

DIRECCIÓN GENERAL

Prestar de manera eficiente y oportuna los servicios de salud a la población del Estado de San Luis Potosí y de otras entidades de la Federación, para la prevención, tratamiento y rehabilitación, además de contribuir con la formación y el desarrollo de personal médico y paramédico, la investigación clínica y socio-médica, como apoyo a la comunidad de nuestra región conforme a la legalidad y a la reglamentación aplicable.